



DECRETO N° 256

CHIGUAYANTE, 120 FEB. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 06 de febrero de 2009 que adjudica Licitación Pública N° 115/2008 "Servicios Fotográficos año 2009" al oferente Sr. Jaime Castillo Moraga; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 17 de febrero de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Sr. Jaime Castillo Moraga y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratificase el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17 de febrero de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Sr. Jaime Castillo Moraga, por un monto de \$1.980.000.- (un millón novecientos ochenta mil pesos) impuestos incluidos y un plazo que finaliza el 31 de diciembre de 2009.

2. Impútase el Contrato antes mencionado a la cuenta presupuestaria N°22.07 "Publicidad y Difusión" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CHP/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Encargada de Comunicaciones
- Interesados